



Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Cuellar (Soria), D. Eduardo Bueno de los Herreros, hermano político de nuestro querido amigo D. Luis Sansón.

El Gobernador ha dispuesto que fuerzas de la guardia civil vigilen la acequia de Aynadamar, para evitar que utilicen agua los labradores que no tengan derecho a ella.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

**Hotel París.**—D. Eusebio Reyes Vargas, don Rafael Ramírez de Dampierre, don Enrique Mulleras, don Ildelfonso Capilla e hija, don Evaristo Cejador, don Francisco Campos y señora.

**Victoria.**—D. José Martín López, don Sebastián Carrasco y familia, señor

Abril y señora, don Manuel Flaguero, don L. N. Plazuelos y don Manuel Octavio Carulla.

**Alameda.**—D. José de Martos, don Antonio Torres Roldán, don L. Llaguno y don Luis Vives y Seguí.

**Hotel Comercio.**—D. Alfredo Granjón.

**La Nueva Villa**

Por disolución de esta Sociedad, se venden a puerta cerrada todas sus existencias, a precios tan ven-

**tajosísimos, como lo prueba el numeroso público que acude diariamente a aprovecharse de esta gran ocasión, comprando los notables géneros de esta casa, tanto para señora, como los traídos para caballeros en su sastrería.**

**ABDOMATOSE**

(Causa de clorosis).

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## La política

### La posesión de los Gobernadores civiles.

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación ha ordenado que los Gobernadores civiles que se poseen de sus cargos, lo comuniquen a la Superioridad, seguidamente de haberlo hecho.

### El nuevo Gobernador civil de Barcelona.

Madrid 12.—El nuevo Gobernador civil de Barcelona, señor Manzano Alfaro, tardará algunos días en posesionarse de dicho cargo, por hallarse uno de sus hijos enfermo.

### Detención de sospechosos en Irán.

Madrid 12.—En los centros oficiales de esta Corte, asegúrase que la detención de algunos individuos en Irán, hallase justificada, pues las autoridades han ordenado que sean aprehendidos los sujetos sospechosos.

### El Gobernador civil de Sevilla.

Madrid 12.—Hoy llegó a esta Corte el Gobernador civil de Sevilla, señor Alvarado, quien seguidamente conferenció con el Ministro de la Gobernación.

Dijo el señor Alvarado al señor Dávila, que el exconvento de San Pablo, destruido por el fuego que en él se produjo hace poco días, era muy viejo, y antiquísimos los expedientes quemados, por lo cual supone que el accidente no entraña trascendencia para las cuestiones administrativas.

### Romanones a la Granja.

Madrid 12.—Hoy marchó a la Granja el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

### El general Govantes.

Madrid 12.—Como a pesar de lo que anoche se dijo, hoy no han venido los Reyes a Madrid, se ha enviado a la Granja, para que lo firme D. Alfonso, un decreto nombrando Comandante general del 6.º Cuerpo de Ejército al señor Govantes.

### Canalejas y López Domínguez. Amistad creciente.

Madrid 12.—Hoy conferenció el señor Canalejas con el señor López Domínguez.

Interrogado este último sobre el objeto de la entrevista, manifestó:

—No ha tenido otra importancia que la inherente a que cada vez nos queremos más y estamos más identificados. El señor Canalejas me ha visto para despedirse, pues hoy se marcha a Cercedilla.

### López Domínguez y el Embajador de Alemania.

Madrid 12.—El Embajador de Alemania en esta Corte, conferenció hoy con el señor López Domínguez.

### El tercer entorchado y la cartera de Guerra.

**La fecha de un Consejo. Las relaciones comerciales hispano-francesas. Declaraciones de López Domínguez.**

Madrid 12.—El Presidente del Consejo de Ministros, declaró hoy que no le preocupa la provisión de la vacante de Capitán general que produjo el fallecimiento del señor Marqués de Peñaplata.

Añadió, que estima preferentes otras cuestiones de gran interés para el país.

Manifestó, igualmente, que ha entrado en el Poder para realizar una misión política importante, como la respectiva a los tratados de

comercio y otras, y a unir, además, las voluntades de personas que ostentan gran relieve en el partido liberal.

Afirmó que no piensa en proveer la cartera de Guerra, pues la ocupa en propiedad por deseo expreso del Rey, no interinamente, y que seguirá desempeñándola todo el tiempo que su salud se lo permita.

Anunció que el domingo próximo irá a la Granja para conferenciar con el Rey, dejando convenido con éste el sitio y día en que los Ministros deberán celebrar Consejo.

Refiriéndose a las relaciones comerciales entre España y Francia, dijo el señor López Domínguez que se desconoce el proyecto presentado a la Cámara de la vecina República, aumentando las tarifas del arancel francés sobre cuarenta productos españoles.

Lamentóse de la guerra de tarifas entablada, asegurando que, sin embargo, no le inspiraba temor, pues esa guerra durará poco.

Mostró, además, la confianza de que los Ministros encargados de las negociaciones relativas a los convenios comerciales, realizarán todos los esfuerzos imaginables para conseguir un éxito satisfactorio.

### La cuestión arancelaria hispano-francesa. Declaraciones de Navarro Reverter. Las Obligaciones del Tesoro. Los cambios.

Madrid 12.—El Ministro de Hacienda manifestó hoy, que el Gobierno carecía de noticias oficiales sobre lo respectivo a la actitud de Francia, en lo que afecta al aumento de los derechos arancelarios de dicho país para los productos españoles.

Agregó el señor Navarro Reverter, que el Gobierno de Francia no está obligado a comunicar sus propósitos, en lo concerniente a sus aranceles, al Gabinete español, toda vez que denunció el convenio comercial entre ambos países.

Según el señor Navarro, la acción de Francia no se dirige sólo contra España, pues comprende a todas las demás naciones; y como por el artículo 4.º del tratado de Francfort, entre Francia y Alemania, aquella se perjudicaría aplicando hoy la tarifa máxima de sus aranceles a todos los países, habrá de ponerse en disposición favorable a la mejora de sus tratados.

Confía el señor Navarro Reverter en que se llegue a un término medio, que permita la negociación de un tratado comercial entre España y Francia.

Aludiendo a las Obligaciones del Tesoro, mostró el Ministro de Hacienda el parecer de que se perjudica el Erario nacional, al lanzarse al mercado otras nuevas Obligaciones, pues siendo el Banco de España cajero del Estado, no hay necesidad urgente de satisfacerle una deuda que reditúa el seis y medio por ciento, para contraerla con el público, abonando a éste mayor interés.

Como el asunto es muy complejo, el señor Navarro Reverter lo planteará en Consejo de Ministros, y mientras tanto, la suscripción de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro se suspenderá, una vez que se cubran los primeros cincuenta millones.

Acercá de los cambios, el Ministro de Hacienda manifestó que era opuesto a las inyecciones de ca-

limitará ahora a examinar el mercado, en el que la circulación del oro debe ser natural, no forzada, y pródica «a la luz del día».

### Declaraciones de Amós Salvador.

Madrid 12.—El ex Ministro de Hacienda señor Salvador, manifestaba hoy, refiriéndose a su actitud: —Mi actitud la hice pública después de salir del Gobierno. Primeramente, fué conocida por el señor Moret, pues a comunicárselo antes que a nadie me obligaba mi acostumbrada norma de conducta.

Resuelta la crisis planteada ante el Rey por el anterior Gabinete, entendí que los liberales sólo tenían abierto un camino: el de apoyar al señor López Domínguez, alejando de nuestro ánimo toda idea que pudiera interpretarse como disidencia, para impedir ésta en el partido.

Así lo expuse claramente al señor Moret, pues todo otro procedimiento que no conduzca a ese resultado, lo considero antipatriótico. Es más: ni admito que quien ostente el título de liberal, pueda emplear otro proceder en las presentes circunstancias, que no sea el que he consignado.

Creo que tiene el señor Moret el deber de apoyar a este Gobierno, y supongo que estará penetrado de la necesidad de hacerlo así.

Por mi parte, antes que contribuir a derribar a ningún Gobierno, me retiraré a mi casa.

La inestabilidad de los Gobiernos es contraria a los intereses del país, pues impide que realicen aquellos labor beneficioso. Por este motivo, yo lamento esa inestabilidad.

Tengo la convicción de que he prestado servicios al país, evitando la subida del precio de los francos. En lo que se refiere a las funciones recaudadoras que ejecuta la Administración provincial de Hacienda, ésta merece elogios.

También me satisface haber dejado actuando, antes de mi salida del Ministerio de Hacienda, las inspecciones sobre las Compañías de Seguros.

Terminó diciendo el señor Salvador, que desea continúe realizando su obra la persona que le ha sustituido, evitando, entre otras cosas, los fraudes que se hacen al Tesoro, al consignarse depósitos a nombre de dos individuos.

### Labor del Ministro de Marina.

Madrid 12.—El Ministro de Marina, señor Alvarado, trabaja actualmente en la formación del presupuesto de dicho Ramo.

Propónese el señor Alvarado introducir algunas modificaciones en el antedicho presupuesto, principalmente en lo que respecta al aumento de buques.

### Un nombramiento para Concas.

Madrid 12.—El ex Ministro de Marina, señor Concas, ha sido nombrado Vocal de la Junta de faros.

### Las ruinas de Numancia.

Madrid 12.—La comisión que ha de realizar estudios en el punto donde existen las ruinas de Numancia, despidióse hoy del Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, quien ofreció toda clase de facilidades a dicha comisión, para que ésta realice su cometido.

El señor Jimeno declaró que incluso concedería, si fuera necesario, la expropiación forzosa de los terrenos particulares, donde pueda creerse que existen ruinas de Numancia.

### Poseión de un Subsecretario.

Madrid 12.—Hoy se posesionó de su cargo de Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, D. José Herrero.

Le dió la posesión el Subsecretario saliente, señor Rosales.

### Los títulos de enseñanza.

Madrid 12.—El Ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular a los Inspectores provinciales de dicho Ramo, encargándoles que expliquen la forma en que se cumple el decreto del señor Conde de Romanones, sobre títulos de enseñanza.

### El Consejo Superior de Agricultura.

Madrid 12.—Hoy se reunió el Consejo Superior de Agricultura, para seguir ocupándose del Reglamento que afecta a dicho organismo.

### Las delegaciones contra los Ayuntamientos.

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles de provincias, suspendiendo las delegaciones enviadas contra los Ayuntamientos, con el pretexto de inspeccionar la administración de los mismos.

Prohíbese en la circular que se envíen nuevas delegaciones a los Ayuntamientos, sin autorización del Ministro.

También se ordena, que se suspendan los acuerdos adoptados con motivo del funcionamiento de las delegaciones ya enviadas a los Municipios.

### Notas palatinas

#### La Reina Cristina.

Madrid 12.—Hoy marchó a la Granja la Reina D.ª María Cristina.

El próximo día 16, la augusta madre de D. Alfonso XIII marchará a San Sebastián.

#### El viaje de los Reyes a San Sebastián.

Madrid 12.—Todavía no está decidida la fecha en que marcharán a San Sebastián los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Se cree que los Monarcas emprenderán dicho viaje a fines del corriente mes.

### Los Reyes en la Granja

#### Al encuentro de la Reina madre. Romanones. Llegada de Doña Cristina. Almuerzo.

Madrid 12.—Notifican de San Ildelfonso, que esta mañana, a las diez, salió el Rey de Palacio, en automóvil, acompañado por el señor Marqués de la Mina.

D. Alfonso dirigióse por la carretera de Madrid, al encuentro de su augusta madre la Reina D.ª María Cristina.

Poco después salió de Palacio, en un coche tirado por mulas, la Reina D.ª Victoria, quien estuvo paseando por las inmediaciones de aquí.

Minutos antes del mediodía llegó a la Granja el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

D. Alfonso encontró a la Reina D.ª María Cristina cerca de Torrelodones.

La augusta dama se trasladó al automóvil de su hijo, y a las doce y cuarenta y cinco minutos llegaron al Palacio de la Granja, donde se les recibió con los honores correspondientes.

El gentío situado en los alrededores de Palacio, aclamó calorosamente a D.ª María Cristina y a D. Alfonso.

Las dos Reinas besáronse efusivamente, cumplimentando a Doña Cristina, después, los funcionarios palatinos y autoridades.

Seguidamente almorzaron juntos, las dos Reinas, el Rey, el señor Conde de Romanones y el teniente coronel del batallón cazadores de las Navas.

#### El Rey con Romanones. Firma del Monarca. Las Reinas. Regreso de un Ministro. Doña Cristina.

Madrid 12.—Comunican de San Ildelfonso, que después de haber almorzado, el Rey conferenció con el señor Conde de Romanones sobre asuntos políticos.

Después firmó el Monarca los siguientes decretos:

Ordenando la promulgación de la ley que exceptúa de embargo los salarios y sueldos de obreros.

Creando una junta inspectora de la Prisión que ha de construirse en Valencia de Alcántara.

Concediendo el indulto a dos reos condenados a muerte por la Audiencia de Segovia, y a otros que ya han cumplido el tiempo legal de la pena de cadena perpetua.

A las cuatro y media de la tarde, bajaron las Reinas D.ª Victoria y D.ª María Cristina a los jardines, para ver saltar al Rey a caballo, en una pista con varios obstáculos.

A las cinco y media salió para Madrid el Ministro de Gracia y Justicia, y momentos después marchó también para esta Corte, en automóvil, la Reina madre acompañada por la señora Duquesa de la Conquista.

Los Reyes despidieron en el patio de Palacio a D.ª María Cristina.

### Miscelánea

#### De Madrid

#### La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Lit
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	81 30	81 10
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 00	81 05
" E de 25.000 "	81 00	81 05
" D de 12.500 "	81 05	81 05
" C de 5.000 "	81 40	81 40
" B de 2.500 "	81 35	81 40
" A de 500 "	81 40	81 40
GyH de 100 y 200 nominales	81 35	81 40
En diferentes series	81 40	81 40
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 10	100 15
" E de 25.000 "	100 10	100 05
" D de 12.500 "	100 00	100 00
" C de 5.000 "	100 05	100 10
" B de 2.500 "	100 10	100 05
" A de 500 "	100 10	100 05
Fin diferentes series	100 10	100 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 5 por 100	000 00	000 00
" " " " " " " "	102 60	102 60
Acciones del Banco de España	430 00	430 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	320 00	320 00
Id. del Banco Hispanoamericano	0 00	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	65 00	64 75
Id. ordinarias	35 00	35 00
Id. id. obligacionarias	97 00	96 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 83	95 62
3 por 100 francés	96 92	96 92
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos	10 73	11 10
Londres .. Libras esterlinas	27 83	00 66

#### Donativo elogiado.

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación ha recibido una carta de la hija del difunto doctor D. Federico Rubio, en la que hace constar dicha señora que cede al Estado en el Instituto que lleva el nombre de su padre, nueve camas, dotadas cada una con 10.000 pesetas.

Los periódicos de esta Corte, dedican grandes elogios al hermoso rasgo de caridad de D.ª Sol Rubio.

#### El barrio de la Reina Victoria.

Madrid 12.—Hoy se verificó la inauguración del barrio obrero construido en la carretera de Extremadura, de esta Corte, bajo la denominación de «Barrio de la Reina Victoria».

Al acto, que resultó muy brillante, asistieron los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, en representación de los Reyes, el señor Canalejas, los Ministros de la Gobernación y de Marina, el Gobernador civil, el Alcalde y otras distinguidas personalidades.

Declaró inaugurado el barrio el doctor Larra, y el señor Dávila pronunció un discurso de elogio para los iniciadores de la construcción, felicitándoles en nombre del Gobierno.

El señor Aguilera habló también, agradeciendo las manifestaciones del señor Dávila.

Seguidamente firmóse el acta de la inauguración, bendiciendo las obras el Obispo de Madrid señor Salvador Barrera.

Los Infantes y demás concurrentes al acto, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

#### Reformas en Madrid.

Madrid 12.—El Alcalde de esta Corte ha reclamado al Ministro de Hacienda el pago de varios millones de pesetas, que el Estado adeuda al Ayuntamiento, por la venta de bienes de Propios de éste. Acompañan a la reclamación los

documentos justificativos de la misma.

Con dicha suma, unida al importe del empréstito que quiere negociar el señor Aguilera, éste se propone acometer radicales reformas en el interior de esta capital, y grandes obras en el ensanche de la misma.

### De provincias

#### De Barcelona.—Alfonso Sala.—El Jefe de policía.—Divergencias.—Militar.—Los empleados de tranvías.

Madrid 12.—Notifican de Barcelona, que allí circula el rumor de que el Diputado a Cortes por Tarraza, D. Alfonso Sala, piensa retirarse de la política.

—El próximo domingo se verificará en Sabadell un mitin de solidaridad catalana.

—Es inexacto que piense dimitir el jefe de la policía de Barcelona, señor Brassa.

—Los jefes de la Guardia civil de la ciudad condal, esperan la llegada del nuevo Gobernador señor Manzano, para plantear la cuestión relativa a las divergencias que mantienen con el jefe de la policía.

—Nótase agitación entre los empleados de tranvías de Barcelona, motivada por negarse las empresas a concederles el descanso dominical.

Dichos empleados amenazan con declararse en huelga.

#### Alcalde que dimita.

Madrid 12.—El Alcalde de Huelva, señor Mora, ha dimitido su cargo, separándose, al propio tiempo, del partido liberal.

#### Condenado a muerte en Málaga.

Madrid 12.—Hoy fué condenado a muerte, por la Audiencia de Málaga, Salvador Marín, quien mató hace pocos meses al apoderado de la casa Larios, de dicha capital, D. José Jiménez.

Los alrededores de la Audiencia hallábanse invadidos por multitud de personas, viéndose la Guardia civil obligada a efectuar varias cargas, para contener al gentío.

Cuando le fué leída la sentencia, Marín insultó al Tribunal, dirigiéndole calificativos muy duros.

Hubo que retirar por la fuerza al condenado, que no cesaba de protestar contra la sentencia.

Al ser conducido el reo a la cárcel, la gente que ocupaba la calle gritó y apedreó a los guardias civiles.

#### De Vigo.—La Infanta Isabel.—El cañonero «Balboa».—Excursiones.

Madrid 12.—Notifican de Vigo, que la Infanta D.ª Isabel marchó esta mañana, a las once y cuarenta minutos, a Bayona, en automóvil.

La egregia excursionista fué ovacionada.

Hoy fondeó en el puerto de Vigo el cañonero «Balboa», a bordo del cual efectuará la Infanta excursionista a las rias gallegas, volviendo a Vigo con el fin de pernoctar en dicha población.

La Infanta desea que no se realicen festejos para obsequiarla.

El Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol, llegó a Vigo hoy.

#### Muerte de un minero.

Madrid 12.—El capataz de una mina de Llera, cerca de Vigo, mató hoy a un obrero de aquella, impulsado por antiguos resentimientos.

#### Explosión en un barreno.

Madrid 12.—Al estallar hoy un barreno, cerca de Sagunto, resultaron heridas seis personas, tres de éstas gravemente.

#### Riña entre obreros.

Madrid 12.—Cinco obreros del muelle de Valencia, sin trabajo, agredieron hoy a un capataz que se negó a emplearles.

El capataz se defendió, haciendo a tres de los obreros, dos de los cuales halláanse gravísimos.

#### El «Carlos V».

Madrid 12.—Mañana saldrá de Cartagena el crucero «Carlos V», para efectuar pruebas de marcha.

El sábado ó domingo próximos irá dicho buque a incorporarse a la escuadra de instrucción.

#### De San Sebastián.—Para recibir a los Reyes.

Madrid 12.—Todo se halla dis-

puesto en San Sebastián para recibir a los Reyes.

En el paseo de la Concha se ha levantado un arco, estilo Imperio, costado por la aristocracia.

El arco ha costado 50.000 pesetas, y contiene inscripciones alusivas a los Reyes y a los Infantes.

González Besada.

Madrid 12.—Hoy llegó a Pontevedra, el ex-Ministro de la Gobernación señor González Besada.

La Infanta Isabel en Lourizán.

Madrid 12.—Sábese que la Infanta D.ª Isabel, pasará un día en Lourizán, casa del señor Montero Ríos.

Del Extranjero

El asunto Dreyfus.

Madrid 12.—Comunican de París, que el Tribunal Supremo de Justicia de Francia ha dictado sentencia favorable a Dreyfus, al revisar el proceso contra dicho militar, cuya vista efectuóse en Rennes.

Dispone el citado Tribunal, que su fallo sea firme, sin la celebración de nuevo Consejo de guerra, por no existir acusación alguna contra Mr. Dreyfus.

Ordénase, además, que en todas las circunscripciones municipales se publique la sentencia, por medio de carteles, y que también se inserte en cien periódicos, los cuales habrán de ser elegidos por Dreyfus.

Declarase en la sentencia, que no ha lugar a indemnización pecuniaria, la cual fue rechazada por el mencionado Mr. Dreyfus.

El Consejo de Ministros se reunirá en breve, para ocuparse de la reintegración de Mr. Dreyfus en el grado que le correspondía en el Ejército francés.

La escuadra turca.

Madrid 12.—Dicen de Constantinopla, que la escuadra turca ha sido movilizada secretamente, ante el temor de que se produzcan revueltas en el Imperio otomano.

Inquietud en Varsovia.

Madrid 12.—Hoy circulaban rumores inquietantes en Varsovia, donde se teme que mañana se cometan los mayores excesos.

Los vecinos de Varsovia, huyen en masa de la población.

Las decisiones de la conferencia de Algeciras.

Madrid 12.—Participan de Tánger, que esta semana marchará a Madrid el Ministro de Italia en aquella capital, quien llevará una carta del Sultán de Marruecos aprobando las decisiones acordadas en la conferencia internacional de Algeciras.

Seguidamente, serán implantadas en Marruecos las reformas convenientes.

La Comandancia general de la escuadra rusa.

Madrid 12.—El gran Duque Nicolás, según despachos de San Petersburgo, ha vuelto a dimitir el cargo de Comandante general de la escuadra rusa, que desempeña.

El Czar ha rechazado la dimisión del gran Duque.

Almirante moribundo.

Madrid 12.—Participan de Sebastopol, que el autor del atentado que ayer se perpetró contra el Almirante Tchoukina, jefe de la escuadra rusa del Mar Negro, es un marinero, quien hubo de esperar a dicho Almirante, escondiéndose en un jardín por donde paseaba éste.

El marinero disparó a su jefe varios tiros, huyendo en seguida.

El Almirante está moribundo.

La exEmperatriz Eugenia.

Madrid 12.—Hoy llegó a Ischl la exEmperatriz Eugenia, a quien recibieron el Soberano y los Archiduques de Austria.

Intervius con López Domínguez y Gullón.

Madrid 12.—El periódico de París «Le Matin», publica hoy las intervius que su corresponsal en esta Corte dice haber celebrado con los señores López Domínguez y Gullón.

El jefe del Gobierno de España declaró, que durante este verano consagrará su atención a las cuestiones de carácter económico, empleando también sus esfuerzos en unir a los elementos que integran el partido liberal, pues en éste deben desaparecer los grupos.

Agregó que no aspira a la jefatura de dicho partido.

El Ministro de Estado manifestó, que pronto se hará desaparecer en el extranjero la idea equivocada que se tiene de España.

El señor Gullón reservó hablar de las cuestiones religiosas.

Choque de trenes en Alsine.—Heridos.

Madrid 12.—En la estación de Alsine, cerca de Amiens (Francia), chocaron hoy dos trenes.

Seis personas resultaron heridas. Las pérdidas que el accidente ha producido, son considerables.

Picquart y Dreyfus

Madrid 12.—Hoy anunció el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, que se propone presentar al Parlamento, con carácter urgente, un proyecto, proponiendo la reintegración al Ejército francés del coronel Picquart, con el ascenso a general de brigada, y del capitán Dreyfus, promoviendo-le a jefe de escuadra.

GERARDO.

Ayuntamiento

Comisión de Abastos.

Presidida por el señor Montesinos, se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Abastos, a la que asistieron los señores Garrido Añena, Sánchez Puerta, Ruiz Galvez y Roca.

Se acordó nombrar ponentes a los señores Garrido Añena y Sánchez Puerta, para que estudien la reclamación presentada al Ayuntamiento por la empresa de los mercados, é informen lo que estimen procedente.

Beneficencia.

El Alcalde ha designado al concejal señor Guglieri, para que examine las cuentas de medicinas facilitadas a los enfermos pobres, durante el mes de Mayo.

Para el examen de las cuentas de medicinas correspondientes al mes de Junio último, ha sido designado el señor Horques.

El médico higienista, D. Miguel María de Pareja, ha informado al Ayuntamiento que procede desalojar los bajos de la casa de la calle de Elvira, esquina a la de Seguros, donde hay establecida una misa, por no reunir las habitaciones condiciones higiénicas.

Cementerios.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento, la comisión municipal de Cementerios.

De los pueblos

Jayena.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Le suplico se digné insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

El día 10 del presente se han celebrado en esta solemnes funerales por el alma de los señores don Evaristo Moles Martín, don Manuel Moles Martín y don Humberto Schiavo, (q. e. p. d.), víctimas de la desgracia ocurrida en 30 del pasado Junio, en el sitio conocido por «Tajos de Cacin». Asistieron al lúgubre acto numeroso clero y fieles, no solamente de esta localidad, sino que también de los pueblos vecinos, demostrando de esta manera las simpatías que gozaban las familias.

Al mismo tiempo, quisiera merecer de usted haga presente al muy Ilustre Claustro y alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, nuestro agradecimiento por el acto realizado en la iglesia de San Juan de Dios, celebrando también solemnes exequias por el alma de D. Manuel Moles Martín, alumno que fué de dicha Facultad.

Le doy las gracias anticipadas con este motivo, y como parte de la familia, se ofrece de V. s. s. p. b. s. m.

JUAN MARFIL.

Jayena 12 de Julio de 1906.

VARIOS SUCESOS

En la casa de Socorro fueron curados ayer: Manuel Sánchez Reina de 13 años de edad, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda, que se produjo casualmente.

Mercedes Amador Guzmán, de siete años, de herida contusa en la región parietal izquierda, ocasionada a consecuencia de caída.

Francisco Arcos Valdivieso, de 19 años, fundidor, de quemadura en la frente, producida en accidente de trabajo.

Juan Sánchez Alba, de 7 años, que padecía hemorragia, fue asistido convenientemente.

Francisco León Sánchez, de 17 años, fué curado de quemaduras en los pies, que se ocasionó estando trabajando en su oficio de fundidor.

Francisco Suárez Zúñiga, de 40 años, zapatero, encontrándose anteayer en su domicilio, Plegadero bajo 28, produjese quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda.

En la Casa de Socorro se le hizo la cura apropiada.

Dos jóvenes que iban corriendo anteayer por la calle de San Matías, dieron un fuerte empujón a Encarnación Díaz Martín, de 73 años de edad.

La anciana cayó al suelo, produciéndose la fractura del fémur izquierdo.

En una silla, fué conducida a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, siendo después trasladada en una camilla al Hospital de San Juan de Dios.

El estado de Encarnación es grave. Los cañes se dieron a la fuga.

Mercados.

Precios del 12 de Julio de 1906.

Table with market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 13.—San Anacleto, papa y mártir; San Eugenio, obispo; Santos Jofé y Esdras, profetas y San Maximiliano, obispo. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Anacleto, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado. En la Misa 2.ª oración «A cunctis, 3.ª ad libitum». Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, a devoción de los señores Hijos de doña Concepción López Zavala.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Hilón, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Carmelitas Descalzas, a las nueve de la mañana.—En San Pedro y ex el altar de San Francisco de Paula, a la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Descalzas.

Novenas.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, a las seis y media de la tarde y predica el presbítero don Juan Galindo de Haro.—En la Iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas), a la misma hora y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, al toque de oraciones y predica el presbítero don Pedro González Guerrero, Beneficido de la expresada Iglesia.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la Iglesia parroquial del Sagrado, al toque de oraciones.

Treacenario.—En honor de San Francisco de Paula y en la Iglesia de San Pedro, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en la Iglesia de MM. Capuchinas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Saleres.

Se ha concedido permiso a los municipios de Moclin y Piñar para que confeccionen los repartos de arbitrios extraordinarios.

Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Narila, Plácido Suárez Calizares.

El Alcalde de Graena anuncia de nuevo la subasta del arriendo de canchales.

El de Yegen anuncia subasta para el cobro de los arbitrios extraordinarios.

El de Gor comunica al Gobernador, el accidente del trabajo sufrido por el obrero Francisco Moza, en las obras del puente del río de Gor.

Se encuentra expuesto al público, en la secretaría del ayuntamiento de los Ogijares, por término de quince días, el expediente al amillaramiento.

Los alcaldes de Gójar, Darro y Alhama, han enviado al Gobernador, para su aprobación, los balances de contabilidad correspondientes al mes de Junio último.

Para que declaren en un expediente administrativo que se instruye por extravío de documentos, el alcalde de Belicena llama a los que fueron secretarios de aquel ayuntamiento, don Francisco González Ruiz y don Fernando García de la Plaza.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Benalúa, para que confeccionen el reparto de arbitrios extraordinarios.

Los días 8, 7, 8 y 9, se celebrarán festejos en Gor, en honor de San Cayetano.

Habrá función religiosa, castillos de fuegos artificiales, bacerrada y bailes públicos.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, inserta las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo se encargue de la presidencia del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra el almirante de la Armada don José María Beranger y Ruiz de Apodaca.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares de la general de los Registros, y disponiendo se publique la convocatoria para la provisión de las vacantes existentes.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Guerra.—Real decreto referente a la constitución de la Junta Central de Transportes Militares.

Otro reorganizando el cuerpo de Administración Militar.

Reales órdenes concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de Artillería don Ubaldo Rexach y Medina, al coronel de la misma arma don Leoncio Más Zaldúa y al médico mayor de Sanidad militar don Emilio Pérez Noguera.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada don Arturo González y Gelpi.

Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.

Dirección de Obras públicas.—Concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Málaga a Vélez Málaga a favor de la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga.

Boletín Oficial

Circular del Presidente de la Diputación haciendo saber que han de ingresarse en la caja provincial las cantidades oportunas por réditos de censos y cánon de aguas.

Edictos de los Alcaldes de Huétor Santillán, Izbor y Tablate y Salar, haciendo saber que está expuesto al público el reparto vecinal.

Otro del de Illora anunciando la cobranza de la cuota del tercer trimestre por consumos.

Otro del de Quénar haciendo saber que está terminado el apéndice al amillaramiento.

Otro del de Ugijar llamando a los mozos que deben ser incluidos en el alistamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Ugijar.

Delegacion de Hacienda.

Se ha concedido pensión anual de 137 pesetas a Simón Rodríguez Carrasco y Ramona García Gómez, padres del soldado Alfonso, fallecido.

De igual cantidad anual a José Estévez Isabel Díaz, padres del soldado Francisco.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, de esta Intervención de Hacienda, D. Feliciano Alonso Gomez, cesante de igual clase y categoría.

Hay que abonarán libramientos a D. Ángel Sánchez, D. Francisco Guillén y al señor Depositario Pagador.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra José Santiago Ruiz, por insultos; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Manuel Martínez y otros, por defraudación. Abogado, señor Adame; procurador, señor Blanes; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra José Enrique Fernández, por contrabando. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Juan Velázquez Fernández, por contrabando. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Romero; secretario, señor Ortega.

Sección 3.ª—Baza: contra Juan Antonio Navarro Lozano y otro, por lesiones. Abogado, señor F. de Córdoba; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Baza: contra Antonio Martínez Suarez, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Baza: contra José Martínez Rodríguez, por hurto. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serna.

Ha sido aprobada la fianza que ha constituido el Registrador de la propiedad de Orgiva, don Enrique Pimentel.

Guardia Civil.

Servicios prestados

Por los guardias del puesto de Motril, Emilio Gómez Martín y José Cruz Cugrián, ha sido detenido el guarda jurado del pago de los Tablones, término de aquella ciudad, Manuel Estévez Rubio, por heridas causadas con una hoz a su vecino Francisco Correa Sánchez, según manifestó éste. De la declaración del Estévez resulta que el autor de las heridas es un individuo llamado Juan Pérez Aguilar, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

En el cortijo denominado Venta Nueva, ha detenido la Guardia civil de Luanhuz a Francisco Torres Viecma, el cual causó una herida en la cabeza de una pedrada a Manuel Muñoz Ramirez, haciendo también dos disparos, uno de pistola y otro de escopeta, al hijo de éste Juan Muñoz.

En Piñar ha rescatado la benemérita una eabra, propiedad de Pedro Granados Muñoz.

Han sido detenidos José Otero Almirón y Francisco Otero Delgado, los cuales intervinieron en la riña entablada días pasados en Fuente Serna, en la que resultaron heridos Antonio Cobos Fernández y Manuel Marchal Espejo.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini

Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy 12 magníficos y escogidos cuadros entre ellos los de larga duración y novedad.

Viaje a Nueva York. La primera salida. Efectos de una borrachera. Odissea de un campesino. Familia Briatori. He perdido mis anteojos. Se desexa un ama llaves. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris.

Cran Crono-cinematógrafo y Salón de Variedades establecido en la Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería.

Aparición de la notable pareja infantil «The Lewy Brothers», éxito espontáneo en los principales teatros de París.

Exhibición de maravillosos cuadros de cinematografía, estrenándose los de gran éxito y larga duración. Maniobras de caballería italiana. Familia ciclista, y el interesante Carreras de caballos.

Los célebres artistas infantiles The Lewy Brothers presentarán los nuevos números: «Bateo, dúo»; «Zardana, baile». General, 25 cént. Preferencia, 60. Turnos desde las ocho y media.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

LA CRUZ DEL CAMPO

Unico depósito en Granada y su provincia

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan todas las existencias.

Entrada por el ZACATIN núm. 1.

Academia de Isabel la Católica.

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, ostendidad, prolapso de la matriz, etcétera.

PEDRO DOMECO

Aguas de Lanjarón

Buen Negocio

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Almoneda

La Flor Granadina

**Lotería Nacional**  
Sorteo del día 20 de Junio  
PREMIADOS CON 800 PESETAS.  
Decena  
30 31 37 40  
Centena  
113 147 190 206 241 250 261 274 323  
328 341 352 362 384 431 435 446 458  
470 496 558 599 579 629 637 651 685  
694 697 726 742 752 755 756 771 785  
804 828 841 881 892 926 933 950 953  
957 974 980  
Mil  
900 691 419 282 042 733 986 142 444  
510 255 566 212 344 153 097 937 976  
992 996 756 899 367 152 059 796 551  
779 163 855 993 194 491 802 358 074  
186 207 794 852 077 276 863 971 534  
967 111 866  
Dos mil  
703 960 877 640 991 534 453 359 595

383 614 265 603 276 706 536 518 770  
081 258 950 162 256 175 984 909 647  
498 331 133 409 130 918 997 265 820  
683 213 347 781 702  
Tres mil  
984 966 582 015 160 625 652 079 475  
411 466 428 276 175 148 716 165 664  
871 598 581 055 124 014 373 236 713  
766 928 789 501 942 970 248 293 717  
779  
Cuatro mil  
932 685 765 639 588 412 719 341 448  
968 461 756 362 797 523 187 983 842  
050 343 730 728 114 309 375 756 576  
229 183 344 595 491 028 868 773 220  
151 781 382 030 272 398 280 679 024

Seis mil  
832 765 578 138 195 980 784 741 638  
475 625 373 620 781 310 110 711 498  
263 409 211 756 549 084 541 562 374  
159 377 191 504 319 110  
Siete mil  
854 303 539 780 961 702 215 492 943  
460 983 491 133 976 220 559 331 380  
671 675 501 309 453 966 062 840 588  
929 304 580 387 603 738 084  
Ocho mil  
062 507 579 281 664 909 422 444 037  
636 926 209 117 305 309 872 880 996  
480 671 945 920 552 953 799 903 672  
001 643 404 489 704 053 796 754 108  
Nueve mil  
317 853 795 563 346 392 891 164 036  
312 935 178 525 744 569 785 718 465  
762 876 159 105 416 927 268 321 362  
101 221 503 680 377 584  
Diez mil  
119 218 881 609 340 944 290 422 678

769 924 500 060 862 840 046 936 767  
907 972 780 264 558 087 764 050 336  
753 920 650 335 535 403 508 042  
Once mil  
235 743 865 465 812 165 887 289 775  
989 789 636 075 781 099 568 824 665  
300 932 320 661 945 655 416 375 009  
504 463 090 997 403 236 454 396 949  
992 881 300  
Doce mil  
433 824 077 217 436 360 431 408 477  
082 186 363 810 630 176 377 026 549  
195 966 439 540 768 060 809 299 691  
720 313 986 976 636 513 104 066 907  
140 509 321 715 533 703 098 899 472  
125 206 362 209  
Trece mil  
146 286 262 183 726 435 266 176 338  
282 817 417 228 375 476 071 770 359  
191 111 276 812 650 334 341 105 682  
168 782 247 777 624 066 002 421 431  
605 070 079

Catorce mil  
054 195 295 374 533 194 656 710 285  
625 184 901 112 854 711 678 028 334  
221 891 694 246 151 758 037 619 575  
637 436 741  
Quince mil  
961 757 849 542 988 549 777 883 922  
558 132 014 788 229 741 445 216 554  
209 774 969 957 177 724 098 141 608  
034 900 333 262 195 436 623 293 606  
Diez y seis mil  
472 031 353 947 410 222 077 292 299  
899 594 276 032 702 213 348 685 008  
013 094 795 707 966 190 132 713 715  
629 934 672 300 632 401 498 335 203  
407 505 993  
Diez y siete mil  
474 515 483 526 373 001 401 885 458  
048 871 579 928 204 425 258 758 078  
950 293 945 033 570 455

**Instrucción Pública.**  
Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela mixta de Serval, D. Rafael Pérez Rodríguez.  
—Se han verificado los exámenes en las escuelas públicas de Píena.  
La junta local de primera enseñanza hace calurosos elogios del celo de los profesores.  
**NOTAS MILITARES**  
Servicio de la plaza para hoy:  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Díaz, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

**SANTA FILOMENA**  
**Fábrica de ladrillos y tejas**  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.  
Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.  
**Papel para envolver**  
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

**FONDA GERVANTES**  
(Antes de SILVA)  
Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada  
**José García Gómez y Manuel Morales**  
Calle Nueva.—MOTRIL  
**INTERESA**  
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

**FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL**  
DE  
D. Miguel González Perales.—Granada  
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosi-metría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmi-nes. Purpurinas. Aluminiums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tin-torería y fotografía. Paletas. Tubos al oleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Dro-guería y Farmacia.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
(Élvira) plaza de San Gil, núm. 10  
**Para calzado**  
**Bueno y barato**  
en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, es-quina á los Almirceros.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**SAN CAYETANO**  
Gran Fábrica de materiales Cerámicos de construcción en JUN  
Se venden tejas planas, tejas cordobesas, ladrillos comunes, ladrillos para fachadas, prensados y sin prensar, atarjeas para alcantarillados, y todo lo concerniente al ramo de construcción.—Para encargos y pedidos, Plaza San Agustín, núm. 13.—GRANADA

renombrados  
**Milagrosos confites COSTANZI**  
Para las estrecheces Uretrales  
Uretritis-Prostatitis-Cistitis  
Catarros de la Vejiga  
inventor de los  
medicamento  
COSTANZI  
Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.  
**Males Venéreos** Purgación reciente ó crónica, gonorrea, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.  
**Sifilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.  
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva se está inflexible.  
En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.  
Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.  
Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4  
Farmacia, Barcelona

DEPENDIENTE DE DROGUERIA hace falta uno que esté muy versado en el despacho. Dirigirse con condiciones y referencias, á don Diego Molina Clevera, plaza Bermejál, número 4.—Linares.  
SE TRASPASA un antiguo y acreditado Establecimiento de comestibles y utensilios para otro. Darán razón, calle de Molinos, número 55.  
SE VENDE una máquina de escribir marca "Empire", en muy buen uso. Para verla, en la Administración de este periódico.

**¡SEÑORAS!**  
**¡Maravilloso invento!**  
**¡Depilación verdad!**  
se obtiene usando el  
**DEPILATORIO DE LOS ANGELES**  
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello. No se irrita ni perjudica lo más mínimo el cutis.  
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**  
¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA?  
Consulta por el inventor **D. Heliodore Lillo Ramblá de Canalejas, 13.—Barcelona**  
DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1  
Tambiéne da consultas en provincias por escrito, mandandome el sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

# Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

## SAN JERONIMO

ZACATIN NUM. 38

Folleto del MUSEO GRANADINO 144  
**HISTORIA DE Gil Blas de Santillana**  
por LESAGE  
porque probablemente es el que debe hacerle rico, según lo que te pronosticaron en Granada.  
Había resuelto, dije á Núñez, pasarme y divertirme algún tiempo antes de ponerme á servir; pero me hablas del conde siciliano de modo que me hace mudar de intenciones; ya quisiera estar con él. Pronto estarás, me dijo, ó yo me engaño mucho. Entonces salimos ambos para ir á ver al conde, que ocupaba la casa de don Sancho de Avila su amigo, quien estaba entonces en una hacienda de campo.  
Encontramos en el patio muchos pajes y lacayos con libreas primorosas, y en la antesala muchos escuderos, gentiles hombres y otros criados. Si los vestidos eran magníficos, los rostros eran tan extravagantes, que se me figuraron una manada de monos vestidos á la española. Puede

afirmarse que hay caras de hombres y mujeres á las que el arte no puede dar hermosura.  
Habiendo don Fabricio hecho pasar recado, fué admitido inmediatamente en la sala, adonde le seguía. Estaba el conde de bata, sentado en un sofá, y tomando chocolate. Le saludamos con demostraciones del más profundo respeto, y él nos correspondió inclinando la cabeza, y con un aspecto tan afable, que le cobré grande inclinación: efecto admirable y ordinario que causa comunmente en nosotros la favorable acogida de los grandes. Preciso es que nos recibiera muy mal para que nos desagradara.  
Después que tomó el chocolate, se divertió algún tiempo en jugar con un gran mono al que llamaba Cupido. Ignoro por qué pusieron el nombre de este dios á aquel animal, á no ser que fuese por causa de su malicia, porque en otra cosa absolutamente no le parecía; pero tal cual era, su amo tenía puesto todo su cariño en él, y estaba tan prendado de sus gracias, que no le soltaba de sus brazos. Aunque nos divertían poco los brincos del mono, aparentamos que nos hechizaban, lo que complació mucho al siciliano, quien suspendió el gusto que tenía en aquel pas-

tiempo para decirme: En mano de usted estará, amigo mío, ser uno de mis secretarios; si le conviene á usted el partido, le daré doscientos doblones al año; basta que don Fabricio sea quien presente á V., y responda de su conducta. Sí, señor, exclamó Núñez, soy más arrogante que Platón, que no se atrevió á salir por fiador de un amigo suyo que enviaba á Dionisio el Tirano; pero no temo merecer reconocimientos.  
Agradecí con una reverencia al poeta de Asturias su fina arrogancia, y después, dirigiéndome al amo, le aseguré de mi celo y fidelidad. Apenas vió aquel señor que yo aceptaba su propuesta, hizo llamar á su mayordomo, á quien habló en secreto, y en seguida me dijo: Gil Blas, luego te diré en lo que pienso emplearte: entre tanto ve con mi mayordomo, que ya le he dado orden de lo que ha de hacer de tí. Obedecí dejando á Fabricio con el conde y Cupido.  
El mayordomo, que era un mesinés de los más diestros, me llevó á su cuarto llenándome de cumplimientos. Hizo llamar al sastre de la casa, y le mandó hacerme prontamente un vestido de igual magnificencia que los de los criados mayores. El sastre me tomó la medida, y se retiró. En

cuanto á vuestra habitación, dijo el mesinés, os he destinado una que os gustará. Ahora bien, prosiguió, ¿os habeis desayunado? Respondíle que no. ¡Qué pobre mozo que soy! me dijo, ¿por qué no hablais? estais en una casa en donde no hay más que decir lo que se quiere para ser terlo: venid conmigo, que voy á llevaros á un paraje en donde á Dios gracias nada falta.  
Dicho esto, me hizo bajar á la despensa, en la que hallamos al repostero, que era un napolitano que valía tanto como un mesinés, de modo que pudiera decirse de ambos que eran á cual peor. Este honrado hombre estaba con cinco ó seis amigos suyos atracándose de jamón, lenguas de vaca, y otras carnes saladas que les hacían menudear los tragos. Entramos en el corro, y ayudamos á apurar los mejores vinos del señor conde. Mientras esto pasaba en la repostaría, se representaba la misma comedia en la cocina, en donde el cocinero también obsequiaba á tres ó cuatro conocidos suyos, quienes no bebían menos vino que nosotros, y se hartaban de empanadas, de perdices y conejos. Hasta los maritornes regalaban con lo que podían pescar. Yo pensé estar en el puerto de Arrebatacapas y en una casa entregada

al pillaje; pero cuanto estaba viendo era nada en comparación de lo que no veía.  
CAPÍTULO XV  
De los empleos que el conde Galiano dió en su casa á Gil Blas.  
Habiendo salido á hacer llevar el equipaje á mi nueva habitación, encontré á la vuelta al conde en la mesa con muchos señores y el poeta Núñez, que me con aire desembarazado se hacia servir como uno de tantos y se mezclaba en la conversación. Al mismo tiempo observé que no decía palabra que no cayese en gracia á los circuns tantes. ¡Viva el talento! el que lo tiene puede hacer cuantos papeles quiera.  
Por lo que á mí toca, comí con los criados mayores, que fueron servidos con corta diferencia como el amo. A cabada la comida, me retiré á mi cuarto, en donde, reflexionando sobre mi condición, me dije á mí mismo: Ah ora bien, ya estoy sirviendo á un conde siciliano, cuyo carácter no ozczo: si se ha de juzgar por las apariencias, voy á estar en su casa como el pez en el agua; pero de

nada se puede estar seguro, y la malignidad de mi estrella me ha hecho ver muy de ordinario que no debo fiarme de ella. Además de esto ignoro el destino que quiere darme: ya tiene secretarios y mayordomo: ¿En qué quedará que yo le sirva? Siempre querrá que lleve el caduceo es decir, que sea yo su confidente secreto: pues sea enhorabuena. No se podría entrar bajo mejor pie en casa de un señor para andar mucho en poco tiempo. Sirviendo empleos más honrosos se camina lentamente, y aún con eso no siempre se consigue el fin.  
En medio de estas bellas reflexiones vino un lacayo á decirme que todos los caballeros que habían comido en casa se habían marchado, y que su señoría me llamaba. Fui volando á su aposento, en donde le encontré echado en un sofá para dormir la siesta, y con su mono al lado. Acércate, Gil Blas, me dijo, toma una silla, y escúchame. Obedecí, y me habló en estos términos: Me ha dicho don Fabricio que, entre otras buenas cualidades, tienes la de amar á tus amos, y que eres mozo de mucha integridad. Estas dos cosas me han determinado á recibirtos para mi servicio: necesito un criado que me tenga afecto, cuide de mis intereses, y ponga todo su conato en conservar